

CONGELA UIF CUENTAS DEL GÓBER

Orden contra mí salió de Palacio: G. Cabeza de Vaca

El gobierno federal cerró el cerco sobre el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, a quien busca poner tras las rejas. Ayer la FGR obtuvo una orden de aprehensión en su contra. La UIF congeló sus cuentas y el INM emitió una alerta para evitar que,

en caso de que aún esté en México, pueda huir. Por la noche, García Cabeza de Vaca, en un posicionamiento difundido en Twitter, dijo que se defenderá hasta el límite y que la decisión de proceder en su contra se tomó en Palacio Nacional.

— D. S. Vela / I. Alzaga / PÁGS. 30 Y 31

“Violentan la decisión de un Congreso soberano y, peor aún, desoyen una determinación judicial del máximo Tribunal”

FRANCISCO G. CABEZA DE VACA / GOBERNADOR DE TAMAULIPAS

ESTRECHA CERCO LA 4T

Obtiene FGR orden de aprehensión contra García Cabeza de Vaca

La Fiscalía General de la República, además, tramita ante Interpol la ficha roja de búsqueda internacional en 194 países; UIF le congela sus cuentas y a 11 más

El gobernador señala
que se viola el fallo
de la Corte y que hay
motivos políticos

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx



IGNACIO ALZAGA

nacional@elfinanciero.com.mx

El gobierno federal estrechó el cerco sobre el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, a quien busca poner tras las rejas. La Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo una orden de aprehensión en su contra por delincuencia organizada y lavado de dinero, además de que tramitó ante Interpol la ficha roja de búsqueda internacional en 194 países.

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), por otra parte, congeló sus cuentas y las de 11 personas de su círculo cercano.

La embestida federal contra García Cabeza de Vaca se da en medio de opiniones encontradas sobre si tiene o no fuero constitucional, alentadas por el recurso de reclamación que interpuso el fiscal Alejandro Gertz Manero, por una supuesta intromisión de un ministro de la Corte en las facultades del Ministerio Público de la Federación.

Funcionarios del gobierno federal afirmaron que es poco probable y prudente en estos momentos ir por el gobernador a Tamaulipas, pues buscan evitar una confrontación con fuerzas estatales de seguridad.

En Twitter, Santiago Nieto, titular de la UIF, informó que fueron congeladas cuentas de 12 personas físicas y 25 jurídicas por operaciones con recursos de procedencia ilícita. “Cero tolerancia a la corrupción y a la impunidad, sobre todo a quienes se creían intocables”, destacó.

Nieto aseguró que continuará las investigaciones para determinar si de la red del mandatario financió de forma ilícita campañas electorales, para, de ser así, presentar las denuncias correspondientes.

Autoridades federales y políticos afines a la 4T indicaron que el panista debe ser sustituido como gobernador y que ya no cuenta con inmunidad procesal, luego de que ministro de la Corte Juan

Luis González Alcántara desechó, el 14 de mayo, una controversial constitucional promovida por el Congreso de Tamaulipas contra el juicio de procedencia aprobado en la Cámara de Diputados.

En contraste, Alonso Aguilar Zinser, abogado del tamaulipeco, reiteró que todavía cuenta con fuero constitucional, lo que impide que sea detenido por las imputaciones en su contra; sin embargo, anoche señaló que desconocía el contenido de la orden de aprehensión, por lo que esperará a conocerlo para emitir una opinión jurídica.

La orden de aprehensión que solicitó la FGR y que concedió un juez de control del penal federal de máxima seguridad El Altiplano, en el Estado de México, es por dos delitos adicionales a la defraudación fiscal, por lo que fue desahogado.

La lectura de gente cercana al mandatario sobre el fallo del ministro González Alcántara es que le garantiza su fuero, ya que dejó en manos del Congreso de Tamaulipas decidir si lo ponía a disposición del MP y éste resolvió no homologar la declaración de procedencia que emitió la Cámara de Diputados.

El cargo de delincuencia organizada que le imputa la FGR al político es considerado como grave y amerita la prisión preventiva oficiosa, por lo que, en caso de ser detenido, quedará preso en El Altiplano.

Según FGR, Cabeza de Vaca trianguló recursos lícitos para adquirir propiedades y empresas en México y Estados Unidos, lo que reforzó con informes del Departamento de Justicia estadounidense.

Horas después, el gobernador acusó que la orden de captura en su contra es una violación a la presunción de inocencia y las garantías del debido proceso, pues dijo que aún mantiene vigente e intocable el fuero que le otorga la Constitución.

“Violentan la decisión de un Congreso soberano y, peor aún, desoyen una determinación judicial

del máximo tribunal del país. Los motivos políticos son evidentes”, indicó en un comunicado.

Reprochó que no lo han dejado defenderse y señaló que el actual gobierno usa la justicia para perseguir y amedrentar a los opositores.

FOCOS

La “sugerencia”. Autoridades federales y políticos afines a la 4T indicaron que el panista debe ser sustituido como gobernador y que ya no cuenta con inmunidad procesal.

Se defiende. El gobernador impugnó la decisión de un juez que desechó “por improcedente” el juicio de amparo que promovió contra su desahogo.

12

CUENTAS

Fueron congeladas ayer por la Unidad de Inteligencia Financiera, incluidas las del panista.

2

DELITOS

Le imputan al gobernador de Tamaulipas, además de defraudación fiscal.



“No me han dejado defenderme. Ahora violentan la decisión de un Congreso soberano y desoyen una decisión judicial”

FRANCISCO GARCÍA
Gobernador de Tamaulipas



SEÑALADO. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas.

